

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 1 de 9

GESTION DIRECTIVA

22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

Versión: 01

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION

ESE CENTRO DE SALUD JENESANO

CLARA MERCEDES ROJAS JAIME

2018



GESTIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 2 de 9

GESTION DIRECTIVA

Versión: 01

22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

1. PRESENTACIÓN

La ESE CENTRO DE SALUD JENESANO, es una institución que hace parte de la Sub Red 4 Marquez, función brindar atención de salud Baja Complejidad de Unidad de Riesgo Ambulatoria, para satisfacer la necesidades de la población en especial la más pobre y vulnerable del Municipio de Jenesano.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISION: Somos una Empresa Social del Estado líder en la prestación de servicios de baja complejidad gestión de riesgo ambulatorio, brindando servicios con calidad y trato humanizado, por manos amigas comprometidas prioritariamente con la población pobre y vulnerable del Municipio de Jenesano.

VISION: Para el año 2020, seremos la mejor Institución Prestadora de Servicios de Salud de Baja complejidad gestión de riesgo ambulatoria de la Provincia de Márquez, reconocida por su recurso humano, auto sostenibilidad y aporte al desarrollo; donde la eficacia y calidad sean los principios rectores de nuestro trabajo, fomentando en la comunidad una cultura del auto cuidado físico y mental.

POLITICA DE CALIDAD

En la ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, prestamos servicios de salud de baja complejidad gestión de riesgo ambulatorio, brindando servicios con calidad, trato humanizado, por manos amigas y acompañadas de información clara y veraz. La atención de nuestros usuarios es realizada por personal idóneo y competente, con calidez humana y vocación científica, apoyada en tecnología e infraestructura adecuadas, para brindar seguridad y bienestar a los pacientes. Trabajamos en el mejoramiento continuo de los procesos, de la calidad de vida de la comunidad y del bienestar de nuestros colaboradores con responsabilidad y compromiso social.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- ETICA: Los profesionales de la E.S.E Centro de Salud Jenesano brindaran un cuidado humanizado, con conocimiento científico, calidad humana y responsabilidad profesional a los usuarios pertenecientes a la comunidad sin ningún tipo de discriminación por raza, religión o situación socioeconómica.
- **PERTINECIA:** Busca que tanto el cliente interno como el externo se sientan comprometidos con la ESE.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 3 de 9

GESTION DIRECTIVA

Versión: 01

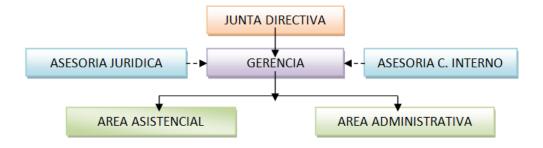
22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

- **CALIDAD:** Los funcionarios de la E.S.E Centro de Salud Jenesano trabajamos ofreciendo servicios a los usuarios con énfasis en promoción y prevención caracterizados por un alto grado de competencia profesional, eficiencia en la utilización de los recursos; procurando un riesgo mínimo para los `pacientes y sobrepasar las necesidades y expectativas de los mismos al ingresar a la institución.
- **INTEGRIDAD:** Orienta el proceso de cuidado a la persona, familia y comunidad con una visión unitaria para atender sus dimensiones física, social, mental y espiritual. Se debe ver en la manera que atendemos y brindamos servicios a nuestra comunidad, en la manera que se toman las decisiones y actitudes frente a la situación social. EFICACIA: Lograr completa satisfacción en el cliente interno como el externo.
- EFICIENCIA: Obtener la máxima productividad con los productos disponibles
- **EFECTIVIDAD**: Se debe garantizar con las acciones el logro de resultados eficaces en la atención de la salud individual y colectiva, mediante la utilización eficiente de los recursos disponibles y la selección del mejor curso de acción alternativo en términos de costos.
- **HUMANIZACION:** Que tanto los clientes internos como los externos reciban un trato personalizado, amable y humanizado.
- UNIVERSALIDAD: Brindar atención a todos los clientes o usuarios.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Teniendo en cuenta que el diseño de políticas, planes y programas en materia de Gestion Humana están dirigidos únicamente al personal de planata, la ESE Centro de Salus Jenesano no desconoce la importancia de que todo el personal que presta sus servicios a la Institucion, por esta razón se trabaja en equipio con los representantes legales y funcionarios de las entidades territorias, contratistas, para unificar crietrios y lograr una cobertura mas amplias del desarrollo de los planes.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 4 de 9

GESTION DIRECTIVA

Versión: 01

22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

3. FUNDAMENTO LEGAL

DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	

4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION

4.1. JUSTIFICACION

La capacitación y el desarrollo hace referencia a los procesos educativos que emprende la Entidad para preparar a las personas que prestan sus servicios a esta, sea para beneficio mismo de la Entidad y/o desarrollo del individuo fuera del trabajo.

En todas las Entidades hay situaciones que mejorar y que tiene que ver con el personal, que el programa de capacitación al personal nos puede ayudar a solucionar. Se parte de la construcción del programa de capacitación, cuyo objetivo es determinar con claridad los problemas o situaciones existentes con el personal, que pueden ser resueltos mediante la capacitación y entrenamiento, asi como las necesidades de actualización y desarrollo de los trabajadores, en razón del cambio constante de normatividad, cambios tecnológicos y realciones con el servicio a los usuarios.

4.1.1 Primera Fase: <u>Diagnostico de necesidades:</u>

Con la aplicación de esta fase del diagnostico de necesidades, se toma para la programación los temas priorizados de acuerdo a ala actividad misional de la Entidad y al grupo profesional al que pertenece.

Para el diagnostico de necesidades nos apoyaremos en solicitudes a gerencia, reuniones de grupo, informes de producción y planeación organizacional.

Es muy importante las necesidades de la Entidad, de los funcionarios, de carácter técnico, de desarrollo humano, donde se incluyen temas como: Planecion de vida, sentido de responsabilidad, pertenencia, creatividad, liderazgo personal, donde se plantee el cambio en la organización es posible si cambian los individuos que en ella prestan sus servicios.

4.1.2 Consolidado de necesidades:

En nuestra reunión de grupo se plantearon los siguientes temas:

TEMAS:

ITEM	NECESIDADES DE CAPACITACION	
1	Actualizacion del SGSSS	
2	Normatividad del SOGC	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 5 de 9

GESTION DIRECTIVA

Versión: 01

22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

3	Trabajo en Equipo		
4	Humanizacion de servicio		
5	Seguridad del paciente		
6	Comunicación asertiva		
7	Asepsia, Desinfeccion y limpieza		
8	Manejo integral de residuos hospitalarios		
9	Programas de Proteccion especifica y Deteccion		
	temprana		
10	Gestion documental		
11	Planeacion estratégica		
12	Liderazgo		
13	Resolucion de conflictos		
14	Contestacion de glosas		
15	Vigilancia epidemiologica		
16	Protocolo de Bioseguridad		
17	Procesos y Procedimientos institucionales		
18	Presupuesto publico		
19	Priorizacion PAMEC		

4.2. Segunda fase: Diseño del plan:

4.2.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION

- A. Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de sus servidores.
- B. La adquisiscion y generación de los conocimientos integrales, humanísticos, sociales, científicos y técnicos mas avanzados, para logra exelencia en la competencia laboral.
- C. Promover el desarrollo integral de los servidores de la ESE, para que permitan mejorar los niveles de satisfacción personal y laboral.
- D. Elevar el nivel de compromiso y sentido de pertenecia de los empleados con respecto de los planes, programas, proyectos, objetivos del Estado y en especial de los de la ESE Centro de Salud Jenesano.
- E. Lograr la superación y capacitación de los empleados de la ESE, se realice de manera agil, sistematica y actualizada, acorde con las necesidades determinadas y a las funciones que desempeñan.

4.2.2. ALCANCE DEL PLAN DE CAPACITACION

El presente Plan cobija a todas las personas que laboran en la ESE Centro de Salud Jenesano.

4.2.3. RESPONSABLES DEL PLAN DE CAPACITACION

El fin de este Plan es desarrollar el Talento Humano que labora para la Entidad para un mejor ejercicio de su cargo, mejorar el desempeño de toda la ESE, Le compete al Tesorero velar por su éxito.

El Plan cuenta con todo el respaldo de la Gerencia, la cual garantizara los recursos logísticos del mismo.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 6 de 9

GESTION DIRECTIVA

Versión: 01

22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

Los temas a desarrollar en el marco del Plan, tiene responsables directos, quienes seranb los instructores, capacitadores quien desarrollara el tema con responsabilidad.

De manera especifica algunos temas serán desarrollados por personas o instituciones externas a la ESE Centro de Salud Jenesano, lo cual deberá informar con la debida anticipación al responsable del Plan, con el objeto de coordinar las actividades para que aseguren el éxito del mismo.

El Tesorero que es el coordinador del recursos humano planea en equipo con el profesional Enfermera Jefe, Odontologa, las fechas y horas en las cuales se realizaran las capacitaciones, de igual caso las reprogramaciones si es el caso.

4.2.4. RECURSOS DEL PLAN DE CAPACITACION

La ESE Centro de Salud Jenesanocuenta en su infraestructura con los recursos físicos, espcios, logística y de personal para el desarrollo de este Plan.

El mayor numero de capacitaciones se realizaran en la sala de Juntas, pero debido a las necesidades y objetivos de cada una de las capacitaciones, pueden programarse en otro lugar de la ESE u otro lugar externo.

El capacitador podrá suministrar material de apoyo de la sesión de capacitación en diferentes medios: fotocopias, medios magnéticos, para lo cual deben ser solicitados con anterioridad.

En el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado para la vigencia 2018, se cuenta con recursos que garantizan el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades de capacitación solicitadas y programadas.

4.2.5. BENEFICIOS DEL PLAN DE CAPACITACION

El Plan de capacitación del personal es una herramienta del desarrollo del talento humano, que permite proyectar sus potencias para el futuro. Es una herramienta que proyecta el talento humano en el mediano y largo plazo, para su aporte a la Entidad. Este proceso esta relacionado con los objetivos organizacionales, planeamiento estratégico, funcional, operativa, rotación de personal.

El desarrollo humano es indispensable para pensar en la Organización, esta ligado a planes de formación, capacitación y entrenamiento a cargo de la Entidad. Este proceso de planeación debe soportarse en mecanismos de evaluación para identificar las personas con mayores resultados y calidades personales que puedan ser transferidas, promocionadas.

4.3. Tercera fase: Estrategias

- ✓ Adelantar los programas a través de la cooperación institucional con el propósito de optimizar los recursos disponibles y aplicar las normas de austeridad en el gasto.
- ✓ Atender las invitaciones que otras Entidades realicen de forma gratuita o con costos minimos para la Entidad.



GESTIÓN

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 7 de 9

GESTION DIRECTIVA

SISTEMA INTEGRADO DE Versión: 01

22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

La asistencia a seminarios, congresos, diplomados o especializaciones especificas, tiene único propósito para recibirlo y consiste en una vez recibidoi debe ser retroalimentado al personal de la Entidad y/o implementado en planes de mejoramiento.

Cuarta fase: Programacion y Divulgacion 4.4.

El Plan de capacitación este su plublicara en la cartelera institucional donde es visible para todos los funcionarios, además se publicara en la pagina web: www.esejenesano.gov.co

El cuadro de programación de las capacitaciones se divulgara ampliamente en las reuniones de grupo y alos lideres de procesos.

4.5. Quinta fase: <u>Autocontrol</u>, <u>control</u>, <u>seguimiento</u> <u>y</u> <u>evaluación</u> <u>del Plan</u>:

Como todo proceso de gestión el coordinador de recurso humano: Tesorero, requiere mecanismos de seguimiento y control para evaluar el cumplimiento de las metas, medir los resultados para identificar si se están cumpliendo los objetivos, y si los programas y acciones que se planearon tienen impacto positivo en la gestión humana y en la Entidad.

a. Evaluacion de cada tema: Al finalizar cada sesión de capacitación, el instructor realizara una evaluación del logro de los objetivos, puede ser en forma escrita, oral, general, aleatoria o en practica. Esta evaluación la definirá el instructor antes de cada sesión de capacitación e informara antes de iniciar la sesión.

El instructor elaborar un informe de los resultados de la evaluación y lo entregara al responsable del Plan de capacitación quien difundirá los resultados a los evaluados.

- b. Evaluacion de resultados: A mas tardar después de tres (3) días de realizada la sesión de capacitación, el instructor presentara a Tesorero la siguiente información al Responsable del Plan:
 - ✓ Numero de personas convocadas a la sesión
 - ✓ Numero de asistentes
 - ✓ Aportar el listado de asistentes y evidencias fisicas (Fotos, medio magnético, memorias).

Todos los asistentes deben registrase en el formato diseñado para este fin.

5. PROGRAMAS DE CAPACITACION

5.1. Induccion

Este programa se debe realizar dentro de los cuatro meses siguientes a la vinculación de un funcionario y tiene por objetivo fortalecer la vinculación del empleado a la plataforma estratégica de la ESE Centro de Salud Jenesano, a desarrollar en este habilidades gerenciales y de servicio publico, y a suminsitrar la información necesaria para el mejor conocimiento de la función publica y de la ESE.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO SGI-GD-F-001 Página 8 de 9

GESTION DIRECTIVA

Versión: 01 22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

EMPLEADOS DE PLANTA

ACTIVIDAD

Vinculacion y recibimiento por parte de la Gerente de la ese Centro de Salud Jenesano. Bienvenida, actividades de recibimiento, presentación de los nuevos empleados.

Proceso de afiliación a todos los servicios de seguridad social, se contactara con cada EPS, fondo de pensiones, caja de compensación para el envio del asesor para que realice las respectivas afiliaciones a los empleados nuevos, también de acuerdo a la entidad este procedimiento se puede hacer en línea.

Socializacion de la Plataforma estratégica, reglamentos, metas, funciones, situaciones administrativas, procesos administrativos, capacitación en sistema de información ROCKY.

Presentacion de los compañeros al nuevo empleado, Recorrido por las instalaciones

MECI avances del Modelo estándar de Control interno

Explicacion de procesos y procedimientos institucionales

Explicacion de procesos específicos.

- ✓ Seguridad del paciente
- ✓ Humanizacion de servicios
- ✓ Portafolio de servicios de salud
- ✓ Horarios de atención
- ✓ Manejo de registros
- ✓ Atencion al usuario
- ✓ Programaciones institucionales
- ✓ Eventos adversos
- ✓ Vigilancia epidemiológica
- ✓ Red hospitalaria: Traslado de pacientes
- √ Bioeguridad
- ✓ Uso de elementos de protección
- ✓ Manejo integral de residuos hospitalarios
- ✓ Riesgos laborales Reporte de accidentes laborales

PERSONAL CONTRATADO

Al personal contratado deberá recibir una adecuada inducción, la empresa contratista tendrá autonomía de definir este proceso.

Acada empresa contratista se le entregara un folleto para que el personal asu cargo reciba la información general de la ESE.

La oficina responsable de coordinar los recursos humanos realizara cada 2 meses una actividad de inducción si existe nuevo personal.

5.2. Reinduccion

El objetivo de este programa es reorientar el sentido de pertenencia del funcionario a la cultura organizacional en virtud a los cambios por reformas en la organización del Estado y



FORMATO SGI-GD-F-001 Página 9 de 9

GESTION DIRECTIVA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Versión: 01 22/05/2017



COMUNICACIÓN EXTERNA

actualización de las normas de inhabilidades e incompatibilidadesy las que regulan la moralidad administrativa.

El articulo 64 de la Ley 190 de 2995 " Establece que todas las entidades publicas tendrán, además del programa de inducción para el personal que ingrese a la entidad, uno de actualización cada dos años".

El Articulo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998 establece que los planes institucionales de cada entidad deberá incluir obligatoriamente, además de los programas de inducción, programas de re inducción, los cuales deben haceresen minimo cada dos años o en el momento en que se produzcan los cambios.

La re inducción se realizara por lo menos una vez al año a todos los servidores públicos de la ESE Centro de Salud Jenesano.

CRONOGRAMA DE CAPACITACION 2018

TEMA	FECHA	RESPONSABLE
LAVADO DE MANOS	02/02/2018	DIANA OVIEDO Y
		CHAVELITA
PREVENCION DE INFECCIONES	02/03/2018	LINDA Y OLGA
ASOCIADAS A ATENCION EN SALUD		
CORRESPONSABILIDAD DE LOS	06/04/2018	JOSE MIGUEL Y
PACIENTES		SANDRA
IDENTIFICACION CORRECTA DEL	04/05/2018	YANETH Y HUGO
PACIENTE		
ATENCION SEGURA A GESTANTE Y	01/06/2018	ANGELICA ALVAREZ
RECIEN NACIDO		
COMUNICACION CLARA Y ACERTIVA	06/07/2018	DIEGO CUERVO
USO DE PROTOCOLOS Y GUIAS DE	03/08/2018	DRA LUZ MARINA Y
MANEJO		RURALITO
MANEJO DE SEGURO DE	07/09/2018	MARTHA PINZON
MEDICAMENTOS		
PREVENCION DE CAIDA DE	05/10/2018	CLAUDIA Y PEDRO
PACIENTES		
PREVENCION DEL ERROR HUMANO	02/11/2018	MARY GOMEZ

El presente plan estará sujeto a la verificación, evaluación y mejoramiento continuo, para que la gestión institucional avance en la capacitación de los funcionarios de la ESE Centro de Salud Jenesano.

CLARA MERCEDES ROJAS JAIME Gerente